

Acta de la sesión ordinaria No. 1469-12

A las 07:30 horas del miércoles 12 de diciembre de 2012 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1469-12 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovarés, representante del Poder Ejecutivo, quien preside.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Maritza Sanabria Miranda, jefa de la Asesoría Jurídica de Dinadeco.

Ausente con excusa

Marcela Chacón Castro, Viceministra de Gobernación y Policía.

Ausente sin excusa

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 1468-12.
3. Discusión y aprobación de proyectos.
4. Correspondencia.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva.
6. Asuntos varios.

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum de ley se procede a **APROBAR** la agenda para la presente sesión ordinaria. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1468-12

Por un error en la formulación del proyecto para la compra de mobiliario, equipo y electrodomésticos presentado por la ADI de Isla Chira, Puntarenas, expediente número 197-12, por la suma de 9.975.936,00, se deroga el acuerdo número 11 de la sesión ordinaria 1468-12 pues se indicó que dicho proyecto es conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica lo cual es erróneo. Con esa única observación el consejo resuelve:

ACUERDO No. 2

APROBAR el acta de la sesión ordinaria número 1468-12 celebrada el viernes 07 de diciembre de 2012.

3. Discusión y aprobación de proyectos

La Dirección Ejecutiva presenta los proyectos que se describen a continuación:

ACUERDO No. 3

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 217-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-261-2012 del 11 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de treinta y dos millones novecientos cincuenta mil seiscientos treinta y cinco colones (32.950.635,00) para financiar el proyecto de **“construcción del puente sobre el río Buena Vista”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista de Guatuso, Alajuela**, cédula jurídica número 3-002-066378, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 440, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 6 de octubre de 2014.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 4

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 218-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-262-2012 del 10 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de siete millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos quince colones (7.878.815,00) para financiar el proyecto de **“compra de equipo y maquinaria para el centro de reciclaje”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Isla Chira, Puntarenas**, cédula jurídica número 3-002-078225, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 1462, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 23 de octubre de 2014.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 5

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 196-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-240-2012 del 04 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de setenta millones de colones (70.000.000,00) para financiar el proyecto de **“ampliación y remodelación del salón comunal”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista de Tesalia de Ciudad Quesada, San Carlos**, cédula jurídica número 3-002-084365, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 499, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 14 de febrero de 2014.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 6

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 210-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-254-2012 del 10 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de ochenta millones de colones (80.000.000,00) para financiar el proyecto de **“compra de propiedad”** presentado por la **Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de San Ramón de Alajuela**, cédula jurídica número 3-002-056560, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 1204, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 13 de marzo de 2013. El director Giovanni Jiménez se abstiene de participar en la discusión y en la votación por ser habitante del cantón de San Ramón.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 7

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 193-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-237-2012 del 1 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de once millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos veinticuatro colones (11.775.824,00) para financiar el proyecto de **“compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de La Emilia de Guápiles”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Específica pro mejoras de La Emilia de Guápiles**, cédula jurídica número 3-002-084576, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 098, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2013. La directora Flory Mena se abstiene de participar en la discusión y en la votación por ser habitante del cantón de Pococí.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 8

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 216-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-260-2012 del 6 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de veinte millones de colones (20.000.000,00) para financiar el proyecto de **“compra de lote para campo ferial”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de El Rosario de Nicoya, Guanacaste**, cédula jurídica número 3-002-575631, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 2989, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 2 de junio de 2013.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 9

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 219-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-257-2012

del 6 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de veintiocho millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y cinco colones (28.259.165,00) para financiar el proyecto de **“construcción de tercera etapa del gimnasio multiusos de San Bosco”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco Sabalito de Coto Brus**, cédula jurídica número 3-002-087864, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 1553, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 18 de octubre de 2013.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 6.04.01-204. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 10

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 201-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-245-2012 del 5 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de cien millones de colones (100.000.000,00) para financiar el proyecto de **“construcción del salón multiusos y camerinos en la plaza de fútbol de la ADI de Rodeo de Mora”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Mora, San José**, cédula jurídica número 3-002-105592, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 837, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 12 de enero de 2014.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 6.04.01-204. **ACUERDO FIRME.**

Total aprobado en la sesión: 350.864.440,00 colones

4. Informe de la Dirección Ejecutiva

La directora Shirley Calvo informa que esta semana se consolidó un elemento más que permite visibilizar el trabajo institucional en beneficio de las organizaciones comunales, se trata de la creación de un canal en el sitio web de YouTube, en el que se empezó a colocar material audiovisual, en este caso, promocionando la incorporación de las personas en las organizaciones comunales, especialmente de las personas jóvenes.

Asimismo, se espera seguir colocando productos audiovisuales que sirvan como apoyo a la promoción y la capacitación que realiza el personal de campo en todo el país.

Los materiales más recientes han sido producidos por estudiantes de diversas universidades que deben realizar prácticas profesionales o trabajos de final de curso y han encontrado en Dinadeco a una institución aliada.

Los productos están disponibles en el sitio [www.youtube.com/Dinadeco Costa Rica](http://www.youtube.com/Dinadeco_Costa_Rica) y se suman a otros recursos digitales como Facebook, Twitter, Flickr y el sitio web www.dinadeco.go.cr.

En esa misma línea de la comunicación, la directora Shirley Calvo informa que el programa Eco Municipal, que se transmite diariamente por Radio Nacional, lleva varias fechas transmitiendo la emisión del día sábado desde distintas organizaciones comunales y la idea es que a partir del año 2013, esa práctica se vuelva normal, con la intención de dar a conocer las actividades que llevan

a cabo las organizaciones y su relación con el trabajo institucional.

Por último, la directora Shirley Calvo informa que, junto con la Presidenta de la República, participó en la inauguración de instalaciones deportivas financiadas por este Consejo y que en este momento están sirviendo como sede a los Juegos Nacionales. Se inauguraron los gimnasios de Acosta y Aserrí, con el beneplácito de la Presidenta, los alcaldes de ambos cantones, los deportistas y la satisfacción de los habitantes de las comunidades por el logro de tan importantes obras de infraestructura.

El director Alexis Zamora mociona y el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 11

Dejar constancia del reconocimiento y la felicitación de este Consejo a la Dirección de Dinadeco y por su medio, a la Unidad de Información y Comunicación, por los esfuerzos que se realizan y que permiten reforzar el posicionamiento de Dinadeco como institución rectora en materia de desarrollo comunal. Estos esfuerzos se deben reconocer y apoyar. **ACUERDO UNÁNIME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08.45 horas.

Alexis Zamora Ovarés
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario ejecutivo